

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2646489

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

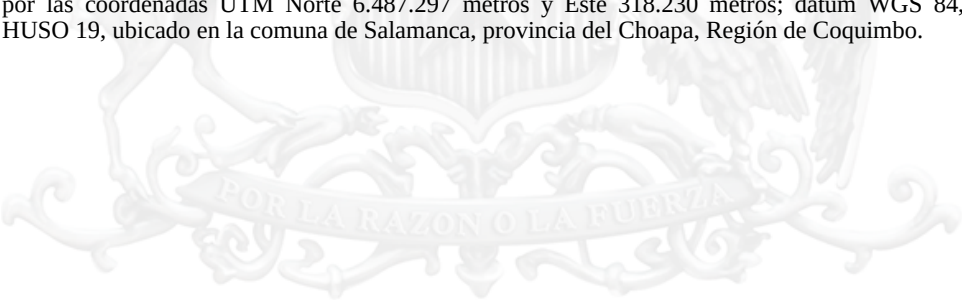
COMUNA DE SALAMANCA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de Regularización de Derecho de Aprovechamiento de Aguas Superficiales,
Provincia del Choapa, Región de Coquimbo

Con fecha 04 de Abril de 2025, don ROGELIO EDUARDO DE LA FUENTE CASTILLO, RUT: 9.467.017-9, presentó la solicitud de Regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corriente, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, correspondientes a 0,25 acciones de aguas, equivalente a un caudal de 0,35738111121 litros por segundo, a extraer desde el cauce natural denominado río Chalinga, específicamente desde el canal Arboleda Grande, en un punto definido por las coordenadas UTM Norte 6.487.297 metros y Este 318.230 metros; datum WGS 84, HUSO 19, ubicado en la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, Región de Coquimbo. Expediente NR-0403-453.

Que, la Dirección General de Aguas a través de Resolución Exenta D.G.A. Región de Coquimbo, N° 532 de fecha 28 de abril de 2025, en su resuelvo 1° señala: “Declárase admisible a don Rogelio Eduardo de la Fuente Castillo, la solicitud de regularización derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,35738111121 litros por segundo, a extraer desde el cauce natural denominado río Chalinga, específicamente desde el canal Arboleda Grande, en un punto definido por las coordenadas UTM Norte 6.487.297 metros y Este 318.230 metros; datum WGS 84, HUSO 19, ubicado en la comuna de Salamanca, provincia del Choapa, Región de Coquimbo.



CVE 2646489

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl